

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Numero 12334

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pagos anticipados

Las grandes injusticias y los desni-
vels sociales se reivindicán por la
Prensa. A ella se deben todas las
conquistas de la Humanidad. En el
siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 13 de Febrero de 1935

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina
la conciencia, la escuela donde
se conoce al pueblo, la gran pa-
lanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana... 0'75
Remitidos, comunicados y exequios a precios módicos

El proyecto del ministro de Agricultura sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos

CONSIDERACIONES QUE AL MISMO EXPONE EL "FRENTE TRIGUERO"

EL PROYECTO DE LEY
Madrid.—Para mejor conocimiento de nuestros lectores insertamos a continuación la parte dispositiva del proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Agricultura:

Se autoriza al ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar el tipo máximo del 9 por 100 anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas o los particulares, utilizando como numerario a tal fin el ingreso obtenido, con cargo a las utilidades que se consignan de la importación, libre de derechos, del maíz introducido en España con sujeción a los Tratados comerciales, mas un canon que no podrá exceder de una peseta por cien kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo fijarán a voluntad el plazo de duración de las retenciones, éste podrá disminuirse por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste si así lo estima conveniente. De modo análogo el ministro de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no sobrepase la fecha de 15 de marzo de 1936.

La estimación del capital representado por las partidas de trigo que se inmovilice se hará atendiendo al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención, y las partidas retenidas, en tanto en cuanto se conserven en buen estado comercial, tendrán la garantía de venta a un precio no inferior al que resulten valoradas en el momento de su inmovilización.

Las partidas de trigo para las cuales el Estado acuerde la ampliación del plazo en que ellas deben retenerse, tendrán prelación en las concesiones de préstamos por el Servicio nacional de Crédito agrícola.

Segundo. Para adquirir al precio de tasa y retirar del mercado en tanto convenga, utilizando a tal objeto el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario, hasta 400.000 toneladas de trigo, y para inmovilizar 200.000 mas o desnaturalizar cantidades de este cereal.

El capital privado se remunerará con arreglo al beneficio conseguido en la importación, libre de derechos, del maíz que, como consecuencia de los Tratados comerciales, se introduzca en España, y, además, con los ingresos obtenidos a base de un canon impuesto a las operaciones de compraventa de trigo.

Caso de hacerse uso de esta autorización, el capital privado se

Consideraciones del Frente Triguero sobre el proyecto de ley de autorizaciones solicitadas por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura

“La comisión ejecutiva del Frente triguero, que, como ya hizo público por la Prensa, examinó el proyecto de ley de autorizaciones solicitadas por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, se ha dirigido a todos los jefes de las minorías parlamentarias, rogándoles recojan en enmiendas al referido proyecto las aspiraciones del Frente, que se concretan en estas consideraciones:

PRIMERA AUTORIZACION. PRIMAS DE RETENCION

Las bonificaciones a las retenciones voluntarias, según las solicita el excelentísimo señor ministro de Agricultura, no pueden resolver el problema; por el contrario, le agravan, ya que ellas dificultarán las

conseguirá mediante concurso público, en cuya organización y resolución, dada la naturaleza del asunto, intervendrán de modo activo los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda; el subsecretario de Agricultura; tres diputados elegidos por mayoría y minoría; el director general de lo Contencioso; el jefe de la Asesoría jurídica del ministerio de Agricultura, y el funcionario o los funcionarios técnicos del mismo departamento que el ministro designe.

Condición obligada del concurso que la entidad adjudicataria vendiera el maíz, del que sería única importadora, con un precio tope; que percibiera el interés usual al capital variable invertido en la operación, y un beneficio proporcional al total de los intereses percibidos. La parte del fondo constituido para llevar a cabo la empresa, no utilizado en la misma, se dividirá en otras dos proporcionales a los ingresos que haya producido el canon sobre venta y a los derechos arancelarios; entregándose esta segunda al Tesoro a título de compensación a los suprimidos derechos, y aplicándose la primera a las resultas de esta ley.

Bien que se utilice una u otra de las dos autorizaciones precedentes habrá que quedar un remanente de trigo en el momento de comenzar a recogerse la nueva cosecha, y de no idearse otro procedimiento mejor para resolver el caso, se autoriza al ministro de Agricultura a fin de dar salida al trigo almacenado o retenido, con una preferencia regulada.

Tercero. Para dedicar del fondo de ingresos obtenidos en el caso de emplearse la primera autorización, un 5 por 100 del mismo, como máximo, con destino a retribuir al personal de las Juntas superiores provinciales y comarcales de contratación de trigos y a las Inspecciones que requieran el cumplimiento de estos servicios. Con igual fin se recargará el canon en la proporción que proceda para recaudar una cantidad de cuantía aproximada, correspondiente a la segunda autorización.

Cuarto. Para prorrogar hasta cuando lo aconsejen las circunstancias los préstamos vencidos del Servicio nacional del Crédito agrícola concertados con garantía de trigo.

Quinto. Para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas y la ampliación de las existentes.

Sexto. Para incautarse de las fábricas de harinas que, sin causa justificada, cesen en su funcionamiento, o para prohibir su reapertura durante el plazo máximo de un año.

Séptimo. Para impedir, con relación al actual, el aumento de la superficie de terreno destinado al cultivo del trigo.”

soluciones de fondo al crear nuevos intereses especulativos, que llegarán a estar en pugna con los de los productores y los del Estado.

Si a la ley de primas por retención se la dan efectos hasta el 15 de marzo de 1936, aparte del error que ello supondría, por otras razones de que hablaremos después, se puede asegurar que se pasará este año sin que se apruebe la definitiva ley de Trigos, imprescindible para resolver el problema en todo su conjunto y de modo permanente, como reconoce el propio ministro de Agricultura en el preámbulo de su decreto de 30 de noviembre último y como reconocen también todos o la mayoría de los sectores del actual Parlamento.

Creemos que se deben dar todas las facilidades posibles a los productores de trigo, con el fin de que vayan a la retención y eviten que la especulación se interponga entre ellos y el Estado.

Si la especulación se interpone se corre el inminente peligro de que adquiera los trigos a los precios mas bajos que pueda para realizar mayor negocio, usando para ello los innumerables resortes que puede esgrimir en los organismos reguladores rurales, tan fáciles de presionar como estamos viendo en la práctica, desvirtuándose así la finalidad protectora que la misma ley persigue.

Además, como el Estado garantiza la venta de las partidas retenidas a precio no inferior al oficial que sirve de base a la retención, se llegaría, o a perturbar el mercado en la campaña próxima si la futura cosecha fuese sobrante o nivelada, agravando el mismo problema que tenemos hoy planteado, o a que el Estado tuviera por obligación que comprar a la especulación el trigo retenido, teniendo que recurrir entonces al procedimiento que ahora anhelamos los labradores, por ser el único eficaz.

Para que puedan ir a la retención las Asociaciones agrícolas y los productores aislados, es imprescindible que en la ley se fije con claridad la fecha tope del plazo máximo de duración de las retenciones, y que esa fecha coincida con el fin de la campaña, o sea el 30 de junio o el 15 de julio, porque de fijarse otra fecha posterior, aparte de que nos meteríamos en la nueva cosecha sin resolver definitivamente el problema, sería tanto como no cederse el derecho de retención a los productores, por la falta de resistencia económica de éstos.

Y así orientada la ley, sería muy conveniente establecer preferencia para ir a la retención, en esta forma:

- Asociaciones agrícolas.
- Productores aislados.
- Tenedores por concepto de servicios profesionales.
- Tenedores por concepto de renta.
- Los demás tenedores que no

se comprenden en los apartados anteriores.

Al terminar el plazo máximo de las retenciones, que como queda dicho deberá ser al finalizar la actual campaña, el Estado deberá adquirir todas las existencias sobrantes, lo mismo las retenidas que las no retenidas.

El capital que sea necesario deberá obtenerse por una emisión de Deuda pública, partiendo de la base de que el sobrante pueda ser de unos seis millones de quintales métricos, si bien haciéndolo de tal forma, que pueda preverse que ese sobrante sea mayor o menor, ya que queda tiempo suficiente para hacer una verdadera estadística y para preparar la emisión.

El pago de los intereses y gastos y la amortización de ese capital, se efectuarán por medio de un gravamen que se imponga a la venta de trigos, para no gravar el Tesoro público, y recoger el principio, muy bien sentado, por el ministro de Agricultura en su proyecto de ley.

El capital así obtenido debería pasar a la cuenta denominada “Entregas al Banco de España para la regulación del mercado triguero”, y el Servicio nacional de Crédito agrícola, auxiliado por los organismos reguladores ya existentes, podría encargarse de la recogida y pago de los sobrantes.

Para la conservación de los sobrantes se podrían usar algunas paneras de productores aislados; otras de las Asociaciones agrícolas, y otras que pudiera adquirir el Estado en arrendamiento, y podría llegarse en último caso, si fuera preciso para dar facilidades al Estado, que los propios productores y sus organizadores respondieran de la conservación aunque el Estado pagara los gastos.

No es un obstáculo insuperable para la recogida de los sobrantes, el que no estén construidos los silos, pues mientras ellos se construyen, existen paneras suficientes y en perfecto estado de conservación para almacenar los sobrantes de la cosecha pasada y las existencias de la futura cosecha, aunque ésta sea como la anterior. Si bien, en prevención, podía exten-

derse la autorización para que el ministro de Agricultura pudiera incautarse de los edificios que fueren precisos, ya que existen muchos, bien emplazados y en debidas condiciones, que no se utilizan para nada.

SEGUNDA AUTORIZACION. ADQUISICION DE 600.000 TONELADAS

El problema que tenemos hoy planteado, se resolvería en la forma que hemos propugnado al examinar y comentar la primera autorización.

Por las mismas razones allí expuestas, creemos que, de aceptarse esta segunda autorización, debería ser sustituido el capital privado por el que el Estado se proporcionara con la emisión especial de la Deuda pública.

Los intereses y gastos se pagarían y ese capital se amortizaría con el gravamen que se impusiera a las operaciones de ventas de trigos, para que no se perjudicara el Tesoro público.

De aceptarse esta segunda autorización, debería de tenerse en cuenta que la recogida de los seis millones de quintales métricos también podría hacerse por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en la misma forma que anteriormente hemos indicado.

La desnaturalización que se solicita, no debe ser autorizada, porque sería una medida poco previsora, ya que las estadísticas aconsejan lo contrario. El sobrante debe ser reservado para los años de cosechas no niveladas.

CUARTA AUTORIZACION. PRORROGA DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

La autorización que solicita el ministro para poder prorrogar los

préstamos concertados con prenda de trigo, nos parece una medida muy atinada, ya que muchos labradores no fueron previsores al fijar la fecha del vencimiento y no han podido pagar por no poder vender sus trigos, pero también debería extenderse la autorización para prorrogar los que venzan con fecha posterior a la ley.

Ahora bien: todas esas prórrogas no deberán pasar en ningún caso de la fecha tope que se fije para que el Estado adquiera los sobrantes.

También juzgamos imprescindible que la autorización se amplíe para que el ministro de Agricultura pueda conseguir que de la cuenta del Servicio de Tesorería se pasen a la titulada “Entregas al Banco de España para regular el mercado triguero”, otros doscientos millones de pesetas, a medida que el Servicio nacional de crédito agrícola lo vaya necesitando, y que, además, se adopten las medidas que se pedían en la conclusión séptima de las aprobadas en la Asamblea de Medina del Campo.

Con ello se podrá conseguir que los tenedores necesitados, que son los mas, pueden disponer de metálico aunque no vendan sus trigos pues es de suponer que el mercado vaya consumiendo con mucha lentitud las ofertas puestas a la venta, aunque se refiren de él esas seiscientos mil toneladas.

Tampoco esas medidas pueden preocupar ni perjudicar al Estado, toda vez que cobrará los intereses, y el capital prestado, al finalizar la campaña, de tomarse, como se tomarán, unas medidas u otras para la recogida de los sobrantes.

Madrid, febrero de 1935.—Por el Frente triguero. Su Comisión ejecutiva.”

POR TELEFONO

Las dietas de los diputados que estén ausentes

El señor Royo Villanova ha redactado la propuesta suya en la ponencia que con los diputados Bravo Ferrer y Reverte, se les encomendó sobre el abono de dietas a los diputados ausentes de la Cámara.

Proponen que solo sean abonadas las dietas de los diputados que personalmente acudan a recibirlas, firmando al efecto, con excepción de aquellos que estén sometidos a la acción de la justicia, estando en prisión, a quienes se les podrá abonar por medio de mandatarios.

El señor Reverte disiente sobre la propuesta del señor Royo, entendiendo por su parte que procede la propuesta individual de sanción y la prohibición de percibir las dietas a los diputados a quienes la Cámara, con la concesión del suplente, autorizó la privación de su libertad. Puede establecerse el requisito de que las dietas puedan ser percibidas personalmente por cada diputado. Como el señor Bravo Ferrer no ha presentado su propuesta, no se ha acordado en definitiva la ponencia que deberá someterse a los representantes de las minorías.

LA CEDA EN CATALUÑA

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles su opinión sobre el discurso del señor Cambó.

El señor Gil Robles eludió la contestación, pero dijo que es propósito de la Ceda continuar la campaña política en Cataluña.

Respecto a que la Ceda se halle en Cataluña en un plan de experiencia, los hechos han demostrado que no tenemos esa falta de experiencia.

CUATRO PROPOSICIONES

La minoría de Renovación española piensa presentar cuatro proposiciones de acusación, derivadas del sumario instruido por el juez señor Alarcón.

RECURSO DESESTIMADO

La Sala segunda del Tribunal de Garantías ha desestimado el recurso interpuesto por don Manuel Hilario Ayuso, solicitando la incorporación de la cátedra de Estética a la Facultad de Filosofía y Letras. Sánchez ORTIZ

Pequeños sucesos

Esta mañana, a las nueve, cuando se dirigía a nuestra capital, montado en una bicicleta, el joven de 16 años Ismael Santos Garrote, vecino del pueblo de Carrascal, se cayó por un terraplén existente cerca de la josa de Doñan, ocasionándose heridas en las piernas y en los brazos.

Se cae de una caballería: Piadoro Martín, de 33 años, natural de Villalube, sufrió al caerse de una caballería de su propiedad, una herida contusa en el dedo medio, con fractura de la primera falange del mismo y otra herida contusa en el dedo índice, ambas en la mano izquierda.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El vértigo de la velocidad: Como consecuencia de haberse caído de una bicicleta que montaba Alfonso García Nieto, de 19 años, sufrió una herida contusa de la que fue curado en la Casa de Socorro, en el frontal en su parte lateral izquierda y erosiones en distintas partes de la cara.

Para su traje de etiqueta

Sastrería y Camisería

AMIGO

le ofrecerán a V. sus modelos de última creación

Santa Clara, 21 y Mariano Benllure, 4 Teléfono, núm. 308

Se necesitan piceros

Información local y provincial

Homenaje al Sr. Gobernador

Relación n.º 52 de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Roure.

| | Pesetas |
|----------------------|----------|
| Suma anterior | 2.468,25 |
| LETRILLAS | |
| D. Avelino Lobato | 5,00 |
| D. Lorenzo Casado | 2,00 |
| D. Pedro Casado | 2,00 |
| D. Pedro Blanco | 1,00 |
| D. Emilio Lobato | 1,00 |
| D. Narciso Anta | 1,00 |
| D. Pedro Carbajal | 0,75 |
| D. Miguel González | 0,50 |
| D. Ezequiel González | 0,50 |
| UTRERA | |
| Miguel Casado | 2,50 |
| D. Benito Rodríguez | 2,00 |
| D. Santiago Carbajo | 2,00 |
| D. Enrique González | 2,00 |
| D. Luciano González | 2,00 |
| D. Manuel Rodríguez | 2,00 |
| D. Antonio González | 2,00 |
| D. Lorenzo Casado | 1,00 |
| D. Julian García | 1,00 |
| LANSEROS | |
| D. Teodoro García | 1,00 |
| D. Jerónimo Santiago | 1,00 |
| Suma y sigue | 2.498,50 |

Los donativos cuya cuota mínima es de 5 céntimos y la máxima de 5,00 pesetas, se reciben en las Administraciones de "El Correo de Zamora", "Ideal Agrario" y HERALDO DE ZAMORA.

El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID. Consulta: de tres a seis. Teléfono 43.254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 17 y 18 del presente mes.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Modesto García Luna.
Adolfo Martín Juan.
Ramón Fonseca Coco.
DEFUNCIONES
Josefa Lorenzo Puente, de 4 meses.
Carmen Juárez, de 15 días.
Matilde Sampedro González, de 80 años.

El día en la Audiencia

Señalamientos para mañana
Sumario 253 del juzgado de Zamora. Rollo 861 del año de 1934. Delito robo. Proceso don Fernando Cereza, Magistrado ponente, señor Bájibillo, defensor señor Higuera. Procurador señor Salvador. Tesigos 4, Peritos 2.
Vista de pleito de divorcio promovido por doña Mercedes Juan Rodríguez, contra su esposo don Fidel Jambina. Defensor señor Martínez. Procurador, señor Cardenal.

170 plazas de guardas forestales

Instancias hasta el 15 de febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos y "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS". Preciados, 23.-Madrid.

Centro de Cultura Femenina de Zamora

Curso de Enfermeras. Empezará este curso el día primero de marzo, estando ya admitiéndose matrícula en nuestro domicilio social, Ronda de Santa Clara número 4 tercero. Se advierte que el número de plazas es limitado, por tanto las señoritas que deseen seguir estos estudios deben solicitarlo antes del día 20 del corriente.

Academia de Corte y Confección

SISTEMA SANTALIESTRA. ENSEÑANZA RÁPIDA. PRECIOS BARATÍSIMOS. Profesora titulada: AMPARO CALVO MODISTA. Se hacen toda clase de prendas a precios económicos. Avenida Santa Clara, 6. ZAMORA.

Accidente del trabajo

Ayer tarde cuando se hallaba trabajando el vecino de esta capital, Natalio Domínguez Álvarez, se le cayó encima del pie derecho una piedra que estaba cargando en un carro, magullándose.

A las demandas de auxilio de Natalio, acudieron varios transeúntes, quienes llevaron al herido a su domicilio.

Jinete que va a tierra

Francisca Cabanes Martín, natural de Peñausende, fué derribada en la tarde de ayer de la caballería que montaba, en las proximidades del paso a nivel del Cementerio, resultando con heridas de consideración en la espalda y en la boca, de las que fué curada provisionalmente, siendo trasladada a su domicilio, en un carro.

Nuevo Teatro

"Tuya para siempre" : : La cinta de referencia puede admitirse como buena. Se trata de una comedia que se desarrolla en los tiempos modernos.

Una muchachita moderna advierte después de su enlace matrimonial que su marido, también moderno, la desdén por otras. Entonces Sylvia Sidney, la deliciosa star de la Paramount, recurre a ciertas estratagemas amorosas como medio atraente para que el marido desocupado Fred March, vuelva a sentir por ella predilección.

Como es natural, el film termina con el deseo de la encantadora Sylvia y de ahí: "Tuya para siempre".

Lo más interesante de la cinta es el acierto tan extremado con que sus productores han logrado la comedia, que se desliza dentro de un ambiente simpático y real.

"RAMPER" : : : : : Mañana se presentará de nuevo en el Principal, el formidable escéntrico, Ramper, que viene al frente de una troupe de grandes artistas de distintos géneros.

Suceso de anoche

Aun cuando en los centros oficiales no hemos obtenido ninguna información, tenemos noticias de que la pasada noche, se ha registrado en nuestra capital un intento de atraco.

A las dos de la madrugada, aproximadamente, cuando se dirigían a sus alojamientos, el secretario municipal de Cabañas de Sayago y otros tres compañeros, que habían acudido a la feria mensual de ganados, fueron detenidos próximo a la escuela de Cervantes, en la calle de San Andrés, por dos sujetos que fingiéndose policías, intentaron atracarles.

El secretario de Cabañas, de momento detuvo a uno de los malhechores, pero tuvo que libertarlo ante las amenazas del otro supuesto atracador, que hizo ademán de sacar una pistola.

Los atracadores se dieron a la fuga y aunque fueron perseguidos por sus víctimas, lograron despistarse y huir, sin poder detenerlos.

Parece que alguno de los que iban a ser atracados llevaba consigo bastante cantidad de dinero.

De la Comisaría

Ha sido denunciado al juez de Instrucción, una tal Clementa (a) "La perejilla" por haber sustraído varios objetos a Tránsito Gómez Carrascal.

CONTRA LAS HERNIAS

por su simplicidad, la comodidad de su aplicación, el bienestar que procura, la seguridad que proporciona, su eficacia certera y la fama de que goza han adoptado el

Método C. A. BOER

los HERNIADOS celosos de su salud. Patentizan su agradecimiento en cartas como la que sigue:

Madrid, 4 de enero de 1935.

Sr. Dn. C. A. BOER, especialista ortopédico.

Muy señor mío: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus eficaces Aparatos C. A. BOER, me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su affmo. s. s. Florencio García. Carretera de Aragón, 175, Pueblo Nuevo (Madrid).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

LEON, martes 12 Febrero, Hotel París.

PONFERRADA, miércoles 13 Febrero, Hotel Comercio.

BENAVENTE, jueves 14 Febrero, Hotel Mercantil.

ZAMORA, viernes 15 Febrero, Hotel Suizo.

SALAMANCA, sábado 16 Febrero, Hotel Terminus.

MEDINA del CAMPO, domingo, 17 Febrero, Fonda Castellana.

VALLADOLID, lunes 18 Febrero, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, martes 19 Febrero, Central Hotel Continental.

C. A. BOER

Especialista Herniario de París, PELAYO, 60.—BARCELONA

Federación de Estudiantes Católicos de Zamora

Semana y fiesta del Estudiante

CERTAMEN LITERARIO-ARTISTICO

Premios y temas del Certamen

LITERATURA

Un premio del excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, a la composición literaria, en prosa, académica y clásica, que mejor estudie el siguiente tema: "Lope de Vega Estudiante".

Un accésit, premio del Ilmo señor don Vicente Tomé, diputado por Zamora, a la que siga en méritos a la primera.

POESIA

Un premio del diario católico local "El Correo de Zamora" al mejor soneto, imitación de los del insigne poeta, sobre esta idea: "El arrepentimiento de Lope de Vega". Estos dos temas, como homenaje al "Fénix de los Ingenios" en su Centenario.

Un accésit, premio que dona la librería Hijo de Miguel Rodríguez, al que siga en méritos al primero.

MUSICA

Un premio de la "Federación de Estudiantes Católicos de Zamora", al trabajo en prosa mejor presentado y que estudie más documentalmente el fol-clore y cantos regionales; el cantar del alma del pueblo, influencia del canto escolar en la primera enseñanza... etc...; ilustrando dicho trabajo con dos o tres cantos escogidos entre los más populares, de marcado sabor y tipismo regional.

Un accésit premio de la Librería Religiosa, a la composición que siga en mérito al anterior.

PINTURA Y DIBUJO

Un premio del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, al dibujo o pintura, que al arbitrio y gusto del artista, exprese mejor el siguiente pensamiento "La vida mira a la muerte".

Y finalmente, otro accésit, premio que otorga la Librería de Marcelino Pertejo, sucesor de Muñoz, y presidente honorario de la Federación, a tema libre.

Todos los trabajos se ajustarán a las siguientes:

BASES

Primera. La composición literaria no excederá de veinte cuartillas escritas a máquina, a dos espacios, y por una sola cara; el trabajo de música, de diez cuartillas, más las precisas para los cantos regionales que se inserten; la lámina de dibujo no ha de ser menor del tamaño 22 por 33; y la pintura queda su dimensión al gusto del artista.

Segunda. No se admitirán más de un trabajo por socio, con opción a cada uno de los premios y para ello han de presentarse sin firma ni signo alguno que denote la personalidad del concursante, pero habrá de estamparse un lema en el trabajo, y ese mismo lema se repetirá en el sobre cerrado que contendrá dicho trabajo, más esta dirección "Para el Certamen. Trabajo en (prosa... verso... etc.)". A este sobre grande se acompaña otro más pequeño en cuyo interior

se incluye una tarjeta con el nombre del socio, domicilio y número de su carnet federal, y en este sobre pequeño se pondrá únicamente en su anverso el lema que se ha estampado en el trabajo a concurso.

Los que se reciban, sin ajustarse a estas prescripciones, serán descalificados.

Tercera. Los trabajos se entregarán por una tercera persona, al secretario del Jurado, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en la Casa del Estudiante, plaza de San Gil, número 9, desde el día 1.º de marzo hasta el 9 del mismo mes, inclusive. Al siguiente día se someterán a la selección y clasificación del Jurado que habrá de dictaminar sobre los trabajos merecedores de premio o accésit con antelación al día 17 de igual mes, en cuyo día, y en la velada solemne que se celebre, se dará lectura al acta del Jurado calificador y a las composiciones premiadas, haciéndose públicos los nombres de los autores, a quienes les serán entregados los premios merecidos, por las autoridades y el mantenedor del Certamen, quien pronunciará un discurso alusivo.

Cuarta. La Federación de E.E. CC. de Zamora, se reserva la propiedad de los trabajos presentados y la publicidad de los premiados.

Quinta. Para tomar parte en el Certamen es condición indispensable hallarse al corriente en el pago de las cuotas federales y en posesión del carnet de socio.

El Jurado calificador de este Certamen lo componen los señores siguientes:

Mantenedor don Ramiro de Maeztu, y los señores don Francisco Romero, magistrado de Zamora; señorita María Mateos, profesora de Paidología; don Gaspar de Arabalza, profesor de música; don Francisco Pérez Loza, profesor de dibujo; don Diccino Alvarez Reyero, profesor de Historia; don Venancio H. Claumarchirant, abogado, y don Jesús, de Barrio, de la Federación, que actuará de secretario. Todos con voz y voto.

Sexta. Se confiere al Jurado el derecho a resolver por sí y con carácter inapelable las cuestiones y dificultades que surjan con respecto a este Certamen.

Zamora 31 de enero de 1935.

Asociación de la Prensa Diaria de Zamora

Por la presente se convoca a todos los asociados a Junta General extraordinaria el día 14 de los corrientes y hora de las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda; para tratar sobre la celebración del próximo baile de la Prensa.

La reunión se celebrará en los salones altos del «Bar Ezequiel», Plaza de San Gil.

Se ruega la asistencia. Zamora, 13 de Febrero de 1935.

El Secretario, Joaquín María Muñoz.

Cartera de un reporter

Ha salido para Barcelona y París, don Julián González Santos, encargado de compras de los grandes almacenes, Sederías Blanco y Negro.

El señor González Santos, realiza este viaje al objeto de visitar en París y en la Ciudad Condal, los grandes mercados de tejidos con el fin de adquirir las novedades que se han introducido por los grandes productores para la próxima primavera.

Lleve feliz viaje.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO
Don Macario Periañez.
Don Antonio Alvarez.
Don Robustiano Fernández.
Don Julio Santaló.
Don Daniel Marcos.

Casa de Socorro

Ataque de alcoholismo...

En la noche de ayer fué asistido en este benéfico establecimiento municipal, de un ataque de alcoholismo agudo, el vecino del pueblo de Malva, Eleuterio Alvarez de 59 años de edad.

Un herido...

Ramón Pomares de 38 años, transeunte, con domicilio accidental en el Parador de los Momos, fué curado por el personal facultativo, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

V. Velasco

ABOGADO
Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de San Torcuato, 79 - 2.º
Teléfono, 202 R

Guardias destinados a Asturias

En la comandancia de la Guardia civil de Zamora, se celebró el sorteo para designar los guardias del benemérito Instituto de esta provincia que deberán ser trasladados a Asturias.

El cabo don Restituto Miguelez del Barrio, que presta servicio en Morales del Vino; el guardia primero, Luis Vega Bragado, de Villanueva del Campo; Antonio Salvador Barrio de Feroselle y Benito Alvarez Fernández, de Canizal.

Como voluntarios se han ofrecido los guardias segundos, Eladio Díez Alvarez y Agapito Fernández Martín, ambos del puesto de Asparriegos.

R. Calamita Ruy-Wambo

MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 10 a 1 y 4 a 6
Gratuita para los pobres, los martes y los viernes, de 7 a 9 de la noche
Santa Clara, 28 ZAMORA

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo Teatro

HOY Miércoles: Butaca, 0,80
Estreno sensacional Paramount 1934

Tuya para siempre

Por Sylvia Sidney y Fred March

EL DOMINGO: Emocionante, misterioso estreno «Filmófono» 1935

Un crimen en la noche

La sensación de la temporada.

Teatro Principal

Mañana JUEVES de moda: Único día de actuación. Grandes espectáculos.

Ramper y sus colegas

D. ANINELLY manipulador humorístico.

MARCO Y COMPAÑIA Bailarines modernos.

ELISSIE and WALDO MOLL Excéntricos originales.

ELVIRA COPELIA, bailes españoles.

El dromedario jocos, un animalito único en el mundo.

PFARRI SISTERS, danzas clásicas.

Nita Guerri, vedete moderna.

Carbo and His Boys Orchestre

Formidable elenco musical humorístico

RAMPER

El unico e inimitable en sus creaciones

BUTACA, 3 pesetas.

El Domingo: Estreno Paramount

El soltero inocente

Por MAURICE CHEVALIER

Tomás Samaniego

CONCESIONARIO OFICIAL



Cubiertas Michelin
Pirelli
Firestone

Stock de recambios y accesorios

TOMAS SAMANIEGO

Ronda de Santa Clara, 2
Teléfono, 247

Consulic Precios

ZAMORA

Academia de Corte

ENSEÑANZA DEL CORTE EN BLANCO Y COLOR

Sistema patentado

PROFESORA TITULADA Felisa Guerra

Puerta la Feria, S. Bartolomé, 1

Zamora

A LA ALTURA DE LAS GRANDES CAPITALS

FIN DE **Quincena Blanca** EN **S E D E R Í A S**

BLANCO Y NEGRO

No compre inconscientemente, trácese una nueva conducta y acuda a la Casa que sin copiar de nadie se preocupará siempre de favorecer sus intereses.

¿Por qué se compra barato en Zamora?

Antes de comprar artículos de Primavera, vea las exposiciones de entrada libre que presentará con sus únicas colecciones

Porque han llegado Sederías **BLANCO Y NEGRO**

Días 14 y 15, como fin de Quincena, 30% de descuento en todo el resto de Juegos, Combinaciones, Camisones y demás artículos de Quincena.

Sederías BLANCO Y NEGRO

POR TELEFONO Y RADIO

Al parecer se trata de modificar la Ley Electoral en sentido análogo a la ley que rige en Cataluña

Sesión de ayer en el Congreso

Fue abierta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Se da cuenta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco señor Vicuña, y los representantes de las minorías regionalistas, Unión Republicana, agraria, Ceda, radical, Esquerra, tradicionalistas y Renovación Española, y el ministro de Estado, en nombre del Gobierno expresan su sentimiento. El señor HORN, nacionalista vasco, agradece los testimonios de pésame. Se aprueban varios dictámenes y se deniegan dos suplicatorios solicitados para procesar a los señores Grau y Aguado, por tenencia ilícita de armas. Después de intervenir brevemente el señor Fernández Castillejos, se aplaza para más adelante la discusión de un dictamen sobre antigüedad de los jefes y oficiales militares ascendidos por méritos de

guerra después del 13 de septiembre de 1923. Se da cuenta del proyecto de bases de la Ley Municipal. Un secretario lee el dictamen, que consta de un solo artículo. El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, radical, encarece la importancia del proyecto y hace resaltar las novedades introducidas. Ruega a los diputados que colaboren en la aprobación de la nueva ley Municipal. El PRESIDENTE anuncia que la discusión se reanuda mañana. A propuesta del señor Rodríguez Viguri, se acuerda que para la discusión de enmiendas se considere cada base como un artículo. Se pone a debate un dictamen sobre rehabilitación de los ascensos militares por méritos de guerra desde el 13 de septiembre de 1923. El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS propone una enmienda para que, ante todo, se proceda a la

revisión de los ascensos. Se acepta la enmienda. El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra, que es rechazada. Por 104 votos contra 19 se desestima otra. Son aprobados los dos primeros artículos. Se acepta una propuesta del señor Peire para interponer un artículo entre el segundo y el tercero. Sin discusión son aprobados los artículos restantes, hasta el quinto. El señor BLANCO RODRIGUEZ retira una propuesta sobre adición de un artículo. El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS propone que, al aumentarse las plantillas de todos los servicios, se respeten todos los puestos. El señor ORTIZ DE SOLORZANO se declara partidario del aumento de plantillas; pero no de la proporción de puestos. El señor PEREZ MADRIGAL, pide que se lea un artículo del Re-

mento, en virtud del cual cuanto suponga aumento de gastos debe pasar a la Comisión de Presupuestos. Se entabla vivo diálogo entre los señores Ortiz de Solórzano, Pérez Madrigal y Rodríguez Viguri. El PRESIDENTE dice que la discusión no roza el articulado del Reglamento. Se acuerda que la proposición del señor Fernández Castillejos pase a la Comisión de Presupuestos. Se reanuda la discusión del dictamen sobre aumento del precio de los periódicos. Se rechazan dos enmiendas del señor Miñones, y se suspende el debate. El señor MADARIAGA, defiende una proposición sobre despidos de obreros por empresas de obras públicas. Recuerda que el señor Sampedro dijo que para derrotar al socialismo había que echarle de los organismos oficiales; pero han pasado tres meses desde que se produjo el movimiento revolucionario, y todo sigue igual. Si hay abusos por parte de los patronos se dará lugar a una campaña violenta cuando se levante la censura. Expone casos ocurridos en el personal de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, que no fué a la huelga y ha sido suspendido en sus derechos, y señala otros análogos registrados en las empresas de electricidad, tranvías y "Metro". Afirma que mientras los cabecillas socialistas continúan en los puestos que tenían millares de hombres que intervinieron en la revolución, se mueren de hambre, porque las empresas no tratan de castigar a los revolucionarios sino de aprovechar la ocasión para hacer economías. Alude al decreto del ministro de Trabajo que obliga a la readmisión de los obreros despedidos, y se ha dejado sin efecto. Es muy triste que se den motivos para campañas revolucionarias. El señor MATESANZ se extraña de que la Cámara se haya asombrado al saber que el señor Maristany percibe un retiro de ochenta mil pesetas al año. El MINISTRO DE TRABAJO dice que su deseo es aumentar las mejoras logradas por los obreros. Está abierta la Conferencia Metalúrgica, y el Gobierno prestará atención a las deliberaciones y acuerdos. Niega que en los organismos del Estado haya habido despidos de obreros. En todo caso, las denuncias deben formularse, no ante las Cortes, sino ante los organismos competentes. No considera lícito oponer al socialismo rojo un socialismo blanco. El señor MADARIAGA interrumpe constantemente. El MINISTRO DE TRABAJO afirma que hará cumplir las leyes sociales. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

tren mañana presentes todos los jefes de las minorías. El programa para mañana es: A primera hora pondré a discusión el turno de totalidad de la ley municipal. Quiero advertir a los diputados por medio de la Prensa que será puntual en este asunto. Luego continuará la discusión del dictamen de la comisión de Industria, sobre el precio de los periódicos. Seguidamente se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos. Luego se discutirán dos proposiciones, no de ley, referentes al problema del trigo, y como son análogos se discutirán conjuntamente. **LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES CONFERENCIAN** El señor Gil Robles acudió ayer

al Parlamento y, al encontrarse con el señor Lerroux, pasaron a reunirse en el despacho de ministros. La conferencia fué breve. Al salir el jefe de la Ceda manifestó que no había tenido ningún alcance esta entrevista, pues se había reducido a un cambio de impresiones acerca del trabajo a realizar en la semana actual. —¿Han tratado ustedes de la reunión de jefes de minorías, que se celebrará mañana? —No; precisamente sobre el alijo de armas no hemos tratado, porque el Gobierno no puede anticiparse sin conocer los acuerdos que se adopten en la reunión citada. **Sánchez ORTIZ.**

La reforma de la Ley Electoral

Los ministros trataron en Consejo de las próximas elecciones municipales, y parece que se mostraron partidarios de modificar la ley vigente, en sentido análogo a la ley que rige en Cataluña. Estas modi-

ficaciones reducen las primas de las mayorías y se conceden dos minorías con lo cual se darán facilidades para que puedan obtener la representación mayor número de fracciones políticas.

ULTIMA HORA

Gil Robles conferencia con Lerroux : : : : : El jefe del Gobierno, señor Lerroux permaneció toda la mañana de hoy en la presidencia, donde fué visitado por el jefe del partido popular agrario, señor Gil Robles. El señor Lerroux, a las dos de la tarde, cuando salía de la presidencia, manifestó a los periodistas que en su entrevista, con el jefe de la Ceda, habían tratado de diversas cuestiones políticas de actualidad. Esta conferencia, añadió, estaba proyectada para antes de la enfermedad que ha padecido el señor Gil Robles. Durante la entrevista se presentó en la presidencia, el Nuncio de S. S., pero no logró ver al señor Lerroux, porque no quiso esperar. También estuvo en la presidencia el subsecretario del ministerio de la Guerra, llevando al jefe del Gobierno un avance de la combinación de mandos que el señor Lerroux dejó redactada ayer, combinación que después de algunas consultas llevará el ministro de la Guerra, para que la apruebe el Consejo. En relación con la entrevista celebrada con el señor Gil Robles, dijo el jefe del Gobierno, que habían hablado de diversos asuntos políticos, especialmente del alijo de armas, pero como ni la Ceda ni el partido radical, han fijado su posición todavía, ignora el señor Lerroux si habrá o no coincidencia de criterios. Hemos decidido, continuó el señor Lerroux, aplazar todo acuerdo hasta después de la reunión que mañana celebrarán los jefes de las minorías con el presidente de las Cortes, señor Alba. También hablamos, siguió el jefe del Gobierno, el señor Gil Robles y yo, de la necesidad de reformar la ley electoral.

Las fianzas de alquileres : El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, ha anunciado a los periodistas que al Consejo del viernes próximo llevará el proyecto de fianzas sobre alquileres. Añadió el señor Jalón que había asistido hoy a la reunión de la ponencia interministerial encargada del reparto de la recaudación obtenida en la suscripción nacional para la fuerza pública. **En el Palacio Nacional** : : Hoy por la mañana S. E. el presidente de la República, recibió en audiencia, a una comisión formada por los señores Osorio y Gallardo, Valle Inclán, Rio Ortega y Azorin. **Los nacionalistas vascos** : En una de las secciones del Congreso, se reunió hoy por la mañana la minoría nacionalista vasca. Se trató del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas, acordándose la celebración de otra reunión para continuar el estudio del asunto. **La comisión de agricultura** : Se ha reunido hoy por la mañana en el Congreso, la comisión parlamentaria de Agricultura examinarlo hasta el artículo 42, de la ley de Arrendamientos. También se trató de la pretensión del grupo parlamentario vitivinícola sobre el régimen del mercado de alcoholes, nombrándose una ponencia para que informe en mediatamente. **Sánchez ORTIZ.** **TMP. CALAMITA—ZAMORA**

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V. EN LA IDEAL Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Crédito a Empleados y Funcionarios La importantísima fábrica SUN. INC. Co. de Londres, le dará a Vd. a plazos el sin rival BREATS (Abrigo e Impermeable) de última creación, garantizado por tres años. Escribir al Representante General, J. G. Asensio, Apartado 389, BARCELONA. También se solicitan Representantes en Capitales importantes.

UN APARATO DE RADIO Y UNA GARANTÍA DE SERVICIO GRATUITO

Todos los receptores PHILIPS se entregan con un certificado que garantiza la reparación totalmente gratuita de todas las averías o defectos que puedan sufrir, por cualquier causa, durante **2 AÑOS Y MEDIO**

Infórmese en los más próximos establecimientos de los Representantes Oficiales y en los Talleres de Servicio Philips

Philips es ya, prácticamente, un receptor que funciona siempre bien y que sólo cuesta el dinero que usted paga al comprarlo!

PHILIPS

Agencia oficial exclusiva para la provincia de Zamora
JACINTO GONZALEZ
 BAZAR J — San Torcuato, 20, — ZAMORA
 Teléfono 139. — Apartado 18

Sección de anuncios económicos

¡Michelin! baja sus PRECIOS

No más Neumáticos recauchutados
Ni Neumáticos de ocasión

PARA VIAJAR CON SEGURIDAD HAY QUE LLEVAR BUENOS NEUMATICOS
La baja hecha por MICHELIN desde el primero de Febrero permite llevar los coches bien calzados por muy poco dinero

MICHELIN, uno entre los mejores, es ahora el más barato entre los baratos
Gran depósito de Neumáticos MICHELIN de todas las medidas a los nuevos precios

Agencia Chevrolet-Opel
Manuel Becedas Ronda sra. Clara, 6.-Tel. 157

MUY IMPORTANTE Bajan los huevos y el cabrito

En el Mercado de Abastos, (abajo), en el sótano, se venden huevos muy frescos y muy gordos a 2'10 pesetas.

Corrientes a 2 pesetas.
Chicos, a 1'90 pesetas.
Kilo Cabrito con cabeza, 2'50 pesetas.

Sin ella 3 pesetas.
Mercado de Abastos, (Sótano)

Cura estomago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

"El Ideal zamorano"

GRAN SALON DE BAILE
Plata números 8 y 10, (embaldosado de Balborraz).

El centro de reunión de las muchachas mas bonitas de Zamora. Bailes todos los domingos y días festivos

Para Carnavales grandes atracciones y concursos

Casa propia
Dinero para un negocio
una dote para sus hijos
una capital para la vejez

Subscribase al
BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL

Don Salvador Calabuig
Ramón y Cajal, 7.-Teléfono 141
ZAMORA

Alfonso Fernández Véboles Calderero

Matriculado y especializado en el ramo

Reparación de calderos de cobre, cazos y peroles de los tamaños y gruesos para confiteros. Hollas, aparatos y fábricas de alcoholes.

Avisos:
Escalinata, 8 * Zamora

¡Gran cisco de Discos!

DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

Baldomero Andrau

Corredor de Comercio colegiado
Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155
ZAMORA

¡ZAMORANOS!!

Ha llegado la hora de vender vino clarete bueno y barato, propio de cosechero a 5 pesetas los 16 litros libre de derechos en la bodega de la cuesta de los Laneros número 9. Elías Santamaría.

Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

PLUS INFORMATIVO DE ESPAÑA

Remite provincias certificadas penales, Gestiona, informa, tramita asuntos, oficiales, empresas, particulares.—Atocha, 5.—Madrid.

Carnavales 1935

LA GRAN NOVEDAD.
Lo que el público estaba esperando.

GRANDIOSOS
BAILES DE MÁSCARAS
EN EL

Teatro Principal

UNA ORGANIZACIÓN SIN PRECEDENTE.
SERVICIOS DE BAR Y RESTAURANT SELECTO

ELECCIÓN DE

Miss Zamora 1935

GRAN FIESTA DEL
MANTÓN DE MANILA

Muy pronto publicaremos el programa completo de las formidables fiestas de

CARNAVAL

que se celebran este año en el

Teatro Principal

COMPLEMENTAMENTE REFORMADO Y AMPLIADO PARA LOS BAILES

La organización musical causará enorme sensación.

SE OFRECE

Chófer mecánico, con carnet de primera clase. Pocas pretensiones. Informes en esta administración.

GRAN ALMACEN

de naranjas y limones de Enrique Salom e Hijos (los valencianos)

Naranjas Mandarinas
Naranjas sin hueso.
Naranjas Cadeneras.
Naranjas Washington.
Naranjas Navel.
Naranjas Comunes

¡¡TODA VARIEDAD DE NARANJAS!!

Vendemos naranjas sueltas, por docenas, por cientos y por millares; desde TREINTA CENTIMOS docena

Las naranjas de nuestro almacén, llevan un sello que garantiza su inmejorable calidad.

Todas las semanas, recibimos vagones de Carcagente, Guadamar, Palmeri, Beniarjó

Limones, cinco y diez céntimos unidad

Naranjas, TREINTA CENTIMOS DOCENA

Se afinan precios para Hoteles, Cafés y Bares.

Avenida de la Feria número 14 (Junto a la posada de José Isart)

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**
Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109
Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

RADIO-RADIO

Ultimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"

Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2, ZAMORA

Vda. de Sever

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

SASTRERIA

Hijo de **Federico Rodríguez**

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42
ZAMORA

Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA
Garganta, nariz oídos.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Sta. Clara, 20 entl.—Tel. 303 (Frente al Banco España)

Mauricio Fernández-Cuevas

ABOGADO

Ramos Carrión núm. 28
ZAMORA

Consultas: de diez y media a una

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 64. Zamora

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:

ALMANZORA, 25 de Febrero.
ARLANZA, 25 Marzo.
ASTURIAS 8 abril.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas 737,70.
Con camarote 779,70 pesetas.

Establece Durán e Hijos —Apartado, 78
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 11
MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 1

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Optica

Relojes Omeg, Longines, Zeniht, Pendientes, Sortijas, pulseras de Roskop.—Relojes de pared desde Pedida en brillantes finos, objetos 60 pesetas, despertadores y Kú Kú de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

OCASION

Por no poderlo atender su dueño se traspasa o se vende, con locales o sola, la sierra de cinta mecánica sita en la Avenida de Blasco Ibáñez.

Para precio y condiciones con su dueño, Marcelino Rodríguez Bajo, en afueras de San Pablo, frente al fieltro.

También se vende un carro de varas con sus correspondientes arreos.

VENTA

De las aceñas de Olivares y Píñola de esta ciudad con sus casas respectivas.

Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

Chocolates Exquisitos

MARCAS] ESTE y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en Fábrica. Puentica, 1. Teléfono 180 X

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar en su casa, primeriza, casada, leche fresca.

Razón en Madridanos Trinitario González.

LA CASTELLANA

Nueva Fábrica de Mosáicos

DE JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, don de estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

TRASPASO

Por no poder atender, Confitería y Pastelería, calle de la Feria, número, 22.

La Valenciana

Esta acreditada Casa ha recibido superiores árboles frutales injertados de las mejores Granjas de San Juan. Inmenso surtido en paquetitos PARISIEN. Gran variedad en plantas y tubérculos de flores.

Superiores semillas de Alfalfas, tréboles y remolachas, etc., etc.

Vda. de Ezequiel Rodrigo
Doctor Carracido, 1.—Zamora.

CARNAVALES 1935

En el número 36 de la calle de la Carcaba, se venden trajes de carnaval, a precios de arriendo

Para tratar en Roales del Pan con Valerico Julián.

VINO DE ALBILLO

Clarete fino de mesa
Se vende en la acreditada bodega de FRANCISCO PEREZ

Calle de Baños, núm. 8
A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos

Horas de despacho: De 11 a 2

SE OFRECE

Ama de cria para criar en su casa, soltera.

Razón, carretera de la Estación. Fuente de la Reina, Josefa Hidalgo.—Zamora.

VINO

CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Brieto sita en la calle de Oraciones número 11 al precio de SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos, cántaro libre de derechos.

Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde

Pluma-Fuente "Monocolor"

y plumillas de respuesto. Pidan precios. A. Bultejos. Mesones 47—Granada.

¡Labradores!

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, ASEGURAOS EN LA

Federación Católica Agraria

DE ZAMORA

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas (completamente desembolsado)

Agencia entodas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: **D. EMILIO PRIETO**